



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Oficialía Mayor

Oficio No: 134/2021

Expediente: 001/2021

Asunto: Nombramiento



Mocorito, Sinaloa a 01 de Noviembre de 2021.

C. Yair Gil Chairez
Presente.-

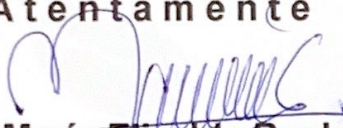
Por medio de este conducto me dirijo a usted para informarle que a partir de la fecha arriba señalada, se le extiende el presente nombramiento que lo designa como:

JUEZ DE BARANDILLA

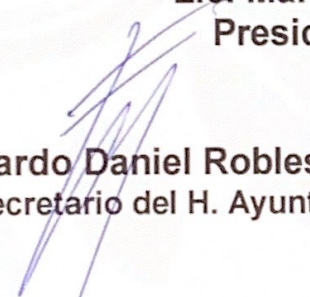
En función de las facultades que me ha conferido este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional como Presidente Municipal de Mocorito, en sesión formal de Cabildo celebrada el día 01 de Noviembre del 2021 y de acuerdo a las atribuciones previstas en el artículo 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal.

Se extiende el presente para su conocimiento y efectos legales, esperando y cumpla con su responsabilidad que se le ha conferido.

Atentamente


Lic. María Elizardo Ruelas
Presidente Municipal




C. Eduardo Daniel Robles Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p. -Presidencia Municipal.
C.c.p.- Secretaría del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Tesorería Municipal.
C.c.p.- el Expediente.
C.c.p.- el Archivo.

Redacción: Sr. Gerardo Rosendo, Municipal, Sinaloa, C.P. 80800. Teléfono: 711 6230 y 711 6274

TRANSFORMANDO CONTIGO